



CERTIFICADO No. 315/217 VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO SANTA MONICA**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.022, de fecha 07 de abril de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.980 de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 01 de abril de dos mil diecisiete, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|---|
| - Presidente | : | NELSON MORALES OLGUIN
Céd. Ident. No. 6.213.795-9 |
| - Secretario | : | ALEJANDRO CARREÑO CALDERON
Céd. Ident. No. 10.713.654-1 |
| - Tesorero | : | CLAUDIA CESPEDES DONOSO
Céd. Ident. No. 12.778.924-K |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a 26 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).